

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **096**

Fecha: 28/07/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2017 00965	Ejecutivo Singular	INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR ICETEX	ANA ROSA NUÑEZ DE CAÑAS	Auto ordena entregar títulos	27/07/2021	01
1100140 03 016 2020 00740	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO CAJA SOCIAL S.A.	OCTAVIO POVEDA SACHICA	Auto pone en conocimiento	27/07/2021	01
1100140 03 016 2020 00793	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	JONH FAIBER ROJAS GAMBOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00029	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	HECTOR ENRIQUE MARTIN NOVOA	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00268	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JONH EDISSON MENDEZ GIRALDO	Auto ordena emplazamiento	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00331	Ejecutivo Singular	BANCO FALABELLA S.A.	WILLIAM LISIMACO RUIZ HERNANDEZ	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00372	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ALEIDA RAMIREZ AMAYA	Auto requiere	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00458	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	CONSORCIO IPES 2020	Auto pone en conocimiento	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00719	Insolvencia persona natural no comerciante	JOSE MAUEL MEDINA LOZANO	VARIOS ACREEDORES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente	27/07/2021	01
1100140 03 016 2021 00721	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	MIGUEL EDGARDO HERNANDEZ PACHECO	Auto libra mandamiento ejecutivo	27/07/2021	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **28/07/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

Beyanid Rodriguez Ochoa
Secretario Municipal
Civil 016
Juzgado Municipal
Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4a661e78b9fd44f737e86f7f57b92d2c60af072ca091b0f5db5e290ea4df1fb**

Documento generado en 27/07/2021 11:18:57 p. m.